



CONVENIO DE ARTES GRÁFICAS, MANIPILADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES

Reunidas las direcciones sectoriales de UGT y CCOO que componen la mesa de negociación del convenio y después de analizar todo el proceso de negociación que concluyó el pasado día 16 de julio con el cierre de la mediación en el SIMA sin avenencia, hemos acordado lo siguiente:

Continuar con el proceso de asambleas en los distintos territorios e intensificar la realización de estas en los centros de trabajo, para explicar a todos los trabajadores y trabajadoras del sector los motivos y reivindicaciones que nos llevan a la movilización, que culminará con varias jornadas de huelga a finales de octubre y primeros de noviembre.

Centrar las principales reivindicaciones en los siguientes puntos:

- Incremento salarial entre el 1'8% y el 3% con aplicación desde el 1 de enero de 2017, que no sea compensable ni absorbible y con cláusula de actualización.
- Ultraactividad indefinida.
- Incluir en el convenio un Plan de Igualdad y un Protocolo de actuación en casos de acoso sexual y/o laboral.
- Reconocimiento de las parejas de hecho, así como la posibilidad de disfrutar el permiso por hospitalización de familiares mientras dure dicha hospitalización.
- Eliminar la prioridad de la antigüedad para elegir el periodo de disfrute de las vacaciones.

Por la importancia de nuestro convenio hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras del sector para que participen de forma masiva en las asambleas convocadas, así como en las próximas movilizaciones y por supuesto en la realización de las jornadas de huelga.

POR UN INCREMENTO SALARIAL

POR UN CONVENIO CON DERECHOS